

UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EXTRADICIONES (UCIEX)

INFORME CUENTA PÚBLICA 2014



## **Informe Cuenta Pública Fiscal Nacional:**

## Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX)

En materia de **asistencia penal mutua**, durante el año 2013, el Ministerio Público de Chile a través de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX) tramitó un total de 791 solicitudes de asistencia penal internacional, de las cuales un 38 % corresponden a delitos complejos, como tráfico de drogas, homicidios, delitos sexuales y trata de personas, entre otros.

En cuanto a las **extradiciones**, durante 2013 se tramitaron ante la Excelentísima Corte Suprema 14 extradiciones solicitadas por países extranjeros y 24 extradiciones activas solicitadas por nuestros fiscales a otros Estados.

Uno de los <u>hitos</u> más relevantes del año 2013 en materia de cooperación penal internacional, fueron los procesos de **restitución** de vehículos chilenos robados desde Bolivia liderados desde la Fiscalía Nacional: el primero de ellos llevado a cabo en el mes de febrero y el segundo en agosto, lo que significó la recuperación de 339 automóviles chilenos, gracias a los esfuerzos y trabajo realizados por el Ministerio Público, en conjunto con otras instituciones como el Ministerio del Interior, Carabineros de Chile, Registro Civil, y el Servicio Nacional de Aduanas.

El 2013 destacó igualmente como el año en que se registró el mayor número histórico de acuerdos de cooperación internacional suscritos por el Ministerio Público de Chile, correspondiendo a 9 convenios interinstitucionales con organismos y Fiscalías extranjeras, destacando aquellos para la lucha contra Delincuencia Organizada Transnacional con la Procuraduría General de la República de México; de Entregas Vigiladas de Drogas con el Ministerio Público de Colombia; y los acuerdos contra el Lavado de Dinero, el Tráfico de Drogas, la Trata de Personas y el Tráfico de Inmigrantes con el Ministerio Público de Argentina, entre otros.

Justamente en materia delitos transnacionales, le correspondió al Ministerio Público de Chile durante el año 2013, elaborar el Plan de Acción Contra el Crimen Organizado Transnacional del MERCOSUR.





## UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EXTRADICIONES (UCIEX)

Por otro lado, durante el año 2013, se efectuaron **15 pasantías extranjeras** en fiscalías del Ministerio Público y se gestionaron por la Fiscalía Nacional **39 videoconferencias internacionales** con fines de investigación, en coordinación con el Poder Judicial.

Finalmente, junto con la con la Defensoría Penal Pública, y con la colaboración de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio de Justicia; Ministerio de Relaciones Exteriores; e Instituto Nacional de Derechos Humanos, el año 2013 asumimos el desafío de mejorar el acceso a la Justicia Penal de los inmigrantes, por su condición de grupo especialmente vulnerable. De esta forma, el año pasado se realizó la Firma del "Compromiso de Implementación y Seguimiento de las Conclusiones de la Mesa Interinstitucional Sobre Acceso de Migrantes a la Justicia Penal"; se elaboraron afiches con derechos consulares de víctimas e imputados en distintos idiomas, los que se instalaron en comisarías, tribunales, fiscalías, defensorías, embajadas, consulados y ONG´s.; y se creó un sistema informático de notificación consular, para el pronto auxilio a víctimas e imputados y su adecuado registro estadístico. En enero de este año, la Mesa de Migrantes dio las primeras cifras de víctimas e imputados extranjeros enfrentados al sistema penal, constituyó un hecho inédito en Chile.

